

“Aportes desde los márgenes a la Teoría Social Clásica”. Flora Tristán, una  
epistemología decolonial

Ozamiz, Andrea (UNCuyo) (UNTDF) [aozamiz@untdf.edu.ar](mailto:aozamiz@untdf.edu.ar)

Palabras Claves: Teoría social clásica, descolonización epistémica, Flora Tristán.

### Introducción

El presente trabajo, resulta un avance del proyecto de investigación denominado, “*El pensamiento de las fundadoras de la sociología latinoamericana y europea*” (ICSE-UNTDF)<sup>1</sup>, en el cual se analizará, entre otros, los aportes de Flora Tristán a la Teoría Social Clásica del siglo XIX, sus diagnósticos, que, aunque asistemáticos, no ajustados a las exigencias de las ciencias según el canon establecido, forman parte de dicha teoría, como experiencia y discurso de alteridad.

La teoría social clásica en su etapa fundacional contó con aportes de muchos hombres y mujeres que intentan dar explicaciones a las transformaciones que el avance y desarrollo del sistema mundo capitalista generaba. Empero, la disciplina excluyó de forma deliberada, arbitraria, los aportes de mujeres, en la cual, operaron dos políticas de exclusión, por un lado, una política del género, por su condición de mujeres, y por otro, una política del conocimiento que privilegiaba el conocimiento “objetivo”, la ciencia no comprometida con la realidad social (Arango, 2011) Bajo estas lógicas, quedará excluida, entre otras, Flora Tristán.

Para ello, se realiza un estudio exploratorio y descriptivo de las obras de la autora, dilucidando sus aportes y las rupturas epistémicas que realiza frente al pensamiento dominante, dando lugar a la emergencia de una posición teórico-epistemológica crítica, feminista de corte clasista y una propuesta política emancipatoria para la humanidad.

### Marco Teórico/marco conceptual

---

<sup>1</sup> Proyecto ICSE - PIDUNTDF B-23, 2016-2018 (Res. REC. 158/2017) dirigido por la Prof. Lic. Eliana Debia y co-dirigido por el Prof. Dr. Fabián Ludueña Romandini.

Se entiende por teoría social clásica, la que se desarrolla entre los años 1830 y 1930. Como es sabido, las teorías no son meras abstracciones, son producto del contexto social que les da origen y son producidas por sujetos condicionados por esos mismos contextos. (Alexander, 1989). En la teoría social clásica sólo se reconocen los aportes de tres hombres europeos - Marx, Durkheim y Weber-, como fundantes y constitutivos de ella, eliminando a las mujeres, que, habiendo pensado los problemas de su tiempo, la llamada cuestión social (Murillo, 2011), es decir, las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales del avance del capitalismo como modo de producción universal y dominante, fueron totalmente borradas, por sus contemporáneos varones. Sin embargo, desafiando el orden social dominante, analizaron, diagnosticaron y escribieron sobre esos problemas, aunque mediante estrategias discursivas no ajustadas a las reglas establecidas por la disciplina. Esos discursos, muchos de ellos literarios, encierran un discurso sobre lo social que es necesario recuperar (Arango, 2009), hacerlo es una decisión profundamente política, que enriquece la teoría social.

Flora Tristán, es la primera mujer latinoamericana en analizar la realidad europea del siglo XIX. Para comprender su pensamiento, debemos ubicarla el lugar o posición epistémica desde la que lo formula. Con tal fin, tomamos la conceptualización de Fanon (2010), entre zonas del Ser y del “No Ser”, para definir su posición en el sistema mundo capitalista e intelectual europeo occidental- colonial, no como lugar geográfico específico, sino como posición en las relaciones de poder que ocurren a escala global entre centro y periferia, pero que también ocurren a escala nacional y local contra diversos grupos racializados, inferiorizados. Desde esta concepción, la inferioridad racial no sólo ocurre con los procesos de dominación y explotación en las relaciones de poder económicas, políticas, culturales, sino también en los procesos epistemológicos. Ello se complementa con la idea de Boaventura de Sousa Santos (2009) sobre descolonización epistémica, entendiendo por tal, aquella que produce una desconexión o ruptura con la teoría hegemónica en la Zona del “Ser”- que tiene el monopolio del sentido-, desde la zona del “No Ser”. Ello, nos permite caracterizar a la producción teórica de Flora Tristán, como una sociología de las ausencias y de las emergencias, en ruptura con el canon hegemónico androcéntrico, occidentalizado y clasista de la disciplina. Una contribución a la Teoría Social Clásica del siglo XIX, expresión de una teoría decolonial en tanto que, discurso social de alteridad que versa sobre la alteridad

social. Una crítica aguda a las condiciones de subordinación de las mujeres y la opresión de los obreros en la naciente sociedad burguesa, y al mismo tiempo, de los nacientes Estados nacionales latinoamericanos – a partir de su paso por Chile y Perú- define universal.

En franca ruptura epistemológica, emerge una propuesta teórica y política emancipatoria y feminista para la organización internacional de sociedades libres e igualitarias.

## **Metodología**

El enfoque metodológico propuesto para el desarrollo del presente trabajo es de tipo exploratorio y descriptivo, a partir del análisis documental de la obra de Flora Tristán, Utilizando la traducción (De Sousa Santos, 2010) como mecanismo metodológico fundamental de inteligibilidad de sus aportes, en textos literarios, a la Teoría social clásica del siglo XIX, en tanto experiencia y discurso de alteridad, como discurso teórico epistemológico crítico emancipatorio, desde el punto de vista del género, la clase y la etnia.

## **Sobre la autora y el contexto de su producción teórica**

Flora Tristán nace en 1803, en Francia, hija de padre peruano, coronel de la armada española, Mariano Tristán y Moscoso, y de madre francesa, Thérèse Lesnais, quienes no se casaron legalmente. La ilegalidad de esta unión, marcará toda la vida de la autora, a causa de ella, las leyes francesas de entonces le negaron el derecho de herencia, arrojándola a la pobreza y la exclusión social. A muy temprana edad tendrá lugar su matrimonio por arreglo, con André Chazal, dueño de una litografía en la que nuestra autora trabajaba como obrera desde muy joven. Esta desgraciada experiencia, que sólo duró cuatro años, y de la que nacieron tres hijos, definirá su postura feminista, rechazando la condena de las mujeres a vida doméstica, la opresión del matrimonio y la maternidad obligatoria, convirtiéndose en una de las más importantes defensoras del divorcio y la instrucción de las mujeres, considerados medios para su emancipación. (Tristán, 2006 [1838])

Flora vive el apogeo y la caída del imperio napoleónico. Influenciada por, las ideas racionalistas, iluministas y el romanticismo, creará en la promesa de libertad que trae consigo

la Revolución Francesa, aunque advierte, porque lo ha vivido, que las mujeres están excluidas del nuevo contrato social.

No tuvo formación universitaria, pero al estudiar su obra, se aprecia un gran apego a la lectura. Una mujer autodidacta, cuya aguda observación a cerca de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, a comienzos del siglo XIX, le permite advertir las contradicciones entre la promesa de libertad y felicidad de la modernidad europea, y las condiciones inhumanas en las que se encontraban grandes masas de la población, tanto en Europa como en América. Tristán también analiza la realidad de América Latina, en sus viajes, observa las guerras de independencia y el rol de las mujeres en ellas, proporcionando una visión de la emancipación latinoamericana desde una ética y estética de la marginalidad (Garay Barra, 2007). Sus aportes sentaron las bases para el ulterior desarrollo de la Teoría marxista y el feminismo clasista. (Debia, Lobato, Ozamiz, 2016)

### **“Una disputa por el sentido, posición epistémica de Flora Tristán”**

El largo proceso de instauración del sistema mundo hetero-patriarcal-capitalista-moderno-colonial, dan lugar a múltiples formas de dominación/opresión, heterogéneas y atravesadas por la conflictividad social. Los límites que dicho sistema impone delimitan el marco de interpretación de la autora, soslayarlos, supone simplificar la complejidad que atraviesan su propia experiencia personal, como su análisis, influidos por el espacio-temporal, y por la posición ocupada en dicho sistema: su condición de Mujer, mestiza, hija ilegítima, mujer separada, mujer golpeada, madre y obrera, definen su lugar en la zona del “No Ser”, la zona de alteridad. A partir de la compleja articulación de aspectos subjetivos, y mediante procesos de individuación y rupturas de sentidos, van dando lugar a sus conceptualizaciones sobre el orden social.

Flora, escribe en la atmósfera intelectual francesa entre 1830 y 1840, en pleno auge de la corriente denominada “socialismo utópico”, pero establece una serie de rupturas que la distancian e impiden asimilarla a ese tipo de socialismo, como tampoco podemos ubicarla en el socialismo científico, que nacerá poco más tarde de la mano de Marx y Engels, y que, sin duda, Tristán ha inspirado.

Ha leído las obras de Saint - Simon, Fourier, y Robert Owen, las considera valiosas en relación a los diagnósticos que ofrecieron sobre las consecuencias del desarrollo del nuevo modo de producción capitalista, aunque afirma no ser discípula de estos pensadores, cuando sostiene: *“A fin de evitar toda falsa interpretación, declaro que no soy ni saint-simoniana, ni fourierista, ni oweniana”*. (Tristán, 1972 [1840], p. 159). Cuestiona fundamentalmente, el no haber avanzado hacia la transformación de una realidad socialmente que le resulta injusta e intolerable.

Bajo la pretensión de insertarse en la escritura moderna, dirá que el carácter ficcional de la novela -utilizada por las mujeres como estrategia discursiva- no es propicio para producir modificaciones en el orden social. Para ella, sólo la “verdad” puede producir tales efectos, por ello, es necesario “gritar” las injusticias que sufren las mujeres. Bajo estas premisas, nace su autobiografía o el relato sobre los acontecimientos de su vida, “Peregrinaciones de una Paria (Tristán, 2006[1838]), obra que pretende hacer pública su propia opresión, inferioridad social y política, que a poco andar, descubre como realidad compartida por todas las mujeres. En relación a ello sostiene:

*“En el curso de mi narración hablo a menudo de mí misma. [...] No es, pues, sobre mí, personalmente, que quiero atraer la atención, sino sobre todas las mujeres que se encuentran en la misma posición (...) Ellas pasan por tribulaciones y por sufrimientos de la misma naturaleza que los míos, están preocupadas por la misma clase de ideas y sienten los mismos afectos”*. (Tristán, 2006[1838], p 79)

Se revela ante un orden injusto, evidenciando el carácter político del mundo privado de las mujeres, las múltiples violencias que viven -Violencia doméstica, violación dentro del matrimonio, violencia sexual –, develando su origen social. Con lo cual, torna ese mundo privado, invisible a los ojos de los sociólogos de la época, un nuevo objeto del análisis.

En ese contexto, a partir de su peregrinar, observa y conceptualiza la realidad de la raza -mujer -sinónimo de género- como: Paria. Con este, busca tensionar la concepción hegemónica sobre la mujer como inferior al hombre, entiende que esta idea “naturalizada”, da lugar a estereotipos a partir de presupuestos biológicos y prejuicios de todo tipo, que llevan a la desigualdad real y la opresión de las mujeres. La figura de la PARIJA, indica la

pertenencia a la clase social más baja e inferior, sin derechos civiles ni políticos, lo que equivale a la negación de la humanidad de las mujeres. (Tristán, 2006 [1838])

Desde esa perspectiva, entendemos el racismo como jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano, es un discurso<sup>2</sup> que excede al racismo de color, pudiendo extenderse a otras formas de corporalidad. La racialización ocurre por la marca de “cuerpos”, algunos son racializados como superiores y otros como inferiores o lo no humano (Fanon, 2010). En nuestro caso, la categoría mujer, la raza mujer, resulta racializada e inferiorizada en la concepción dominante -débil, poseedora de menos fuerza e inteligencia que el hombre-, así, a partir de sus características fisiológicas y biológicas se justifica la desigualdad social.

En esta línea, el concepto de paria hace referencia a una relación social de dominación y opresión de géneros, que Tristán describe bajo la lógica del amo y el esclavo, en un orden social patriarcal que entiende universal - como pudo observar en sus viajes por tierras americanas-, que se completa en el matrimonio, y agrava en caso de que la mujer decida separarse:

*“[...] La esclavitud está abolida, se dirá, en la Europa civilizada. Ya no hay, es cierto, mercados de esclavos en las plazas públicas; pero entre los países más avanzados no hay uno en el cual clases numerosas de individuos no tengan mucho que sufrir de una opresión legal [...] Sí, en todas partes en donde la cesación del consentimiento mutuo y necesario a la formación del vínculo matrimonial no es suficiente para romperlo, la mujer está en servidumbre [...]”.* (Tristán, 2006 [1838]p.77)

Por otra parte, descubre esta opresión de las mujeres, beneficia a las clases sociales dominantes y opresoras, y llevan al sufrimiento de toda la humanidad. Entiende que la Revolución de 1789, es una revolución incompleta, que sólo ha permitido la constitución de la burguesía como clase “para sí”, y como tal, se apropió de todos los beneficios del nuevo contrato. Sólo hombres burgueses son ciudadanos libres con derechos naturales inalienables, reservando para ella sola el derecho a la propiedad. (Tristán, 1979 [1843]) Pero, en la desigualdad real ante las leyes, subsisten diversas formas de esclavitud - cuya forma

---

<sup>2</sup> El discurso racista es un fenómeno que aparece en Europa durante el siglo XVI, usados por los imperialismos europeos occidentales a partir de su expansión colonial en el mundo, aparece bajo dos formas: el discurso racista biológico y el discurso racista culturalista. (Grosfoguel, 2012).

generalizada y universal, es la esclavitud de las mujeres- ello evidencia el atraso de las sociedades, también de la europea. En este sentido, recupera algunas ideas desarrolladas por Fourier, cuando afirma que “[...] el nivel de civilización a que han llegado diversas sociedades humanas está en proporción a la independencia de que gozan las mujeres [...]”. (Tristán, 2006 [1838], p.77)

La forma más acabada de esta opresión está dada en el matrimonio, que, a su entender, funciona como economía de mercado, en el que las mujeres devienen los bienes de intercambio, como objetos de deseo y propiedad del esposo. Señala, al mismo tiempo, que, en este mercado, las mujeres resultan engañadas e inducidas por deseos de libertad, por prejuicios, pero que lo que les espera es el despojo de toda su humanidad. (Tristán, 1972 [1840].<sup>3</sup>

Durante su estancia en Perú, Flora advierte:

*“Hay sufrimientos en donde hay opresión y opresión donde el poder de ejercerla existe. Las mujeres de acá, pensaba, son por el matrimonio tan desgraciadas como en Francia. Encuentran igualmente la opresión en ese lazo y la naturaleza con que Dios las ha dotado queda inerte y estéril.”* (Tristán, 2006 [1838], p.248)

Flora sabe, porque lo ha vivido, que esta opresión, por la ausencia del derecho al divorcio legal, la ley y el mandato, les impone una exclusión social que resulta absoluta. A pie de página de su obra “Peregrinaciones de una paria”, pueden leerse que, según registros de la época, más de trescientas mil mujeres se encontraban separadas de sus maridos (Tristán, 2006 [1838], p. 79) estas confinadas en la clandestina, padecen toda clase de penurias y miserias. Simone de Beauvoir (2010), explica en su libro “El segundo Sexo”, que el código napoleónico puso bajo tutela a la mujer en la casa. En 1826, la Restauración abolió el divorcio, y recién en 1884 fue restablecido.

Ante ello, Flora, entiende que el divorcio legal es una herramienta de liberación, que pondría a la mujer en condiciones de igualdad con los varones en materia de derechos civiles. Al

---

<sup>3</sup> Al respecto, Carole Pateman (1995) señala que: “El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción. El contrato original constituye, a la vez, la libertad de los varones y la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original, y el carácter de la libertad civil no se puede entender sin la mitad despreciada de la historia la cual revela cómo el derecho patriarcal de los hombres sobre las mujeres se establece a partir del contrato. La libertad civil no es universal” (P.10-11).

mismo tiempo, defiende el acceso al derecho a la instrucción y educación de las mujeres, porque a su entender, posibilita su autonomía, y las sustrae del yugo y opresión masculina. Aquí se advierte, la gran influencia que tuvo sobre nuestra autora, Mary Wollstonecraft, admira su valía en la lucha por la liberación de las mujeres. Retoma su crítica a la educación diferencial de éstas, por ser opuesta a la idea ilustrada de racionalidad de todos los seres humanos. Sobre la que subyace la idea de superioridad “natural” del hombre. Evidenciando que necesidad de sometimiento de las mujeres, se construye a muy temprana edad, siendo la educación recibida la que lo determina. Flora avanza y a diferencia de Wollstonecraft, cuestiona el rol socialmente asignado a las mujeres -esposa, madre- sosteniendo que hombres y mujeres tiene la misma capacidad de elección racional, proclama la independencia, la autonomía de las últimas frente a los primeros. (Tristán, 1972 [1840]) Otro aspecto interesante en este punto, es la visión radicalmente laica de Tristán en la conformación de la ciudadanía, su preocupación por la definitiva secularización del Estado moderno, la necesidad de una educación laica, libre de preceptos religiosos. Propone una educación racional, laica e igualitaria, entre mujeres y hombres, para producir el paso definitivo de una sociedad tradicional con fuerte influencia de la iglesia, a una sociedad moderna y racional (Tristán, 2006 [1838]).

Flora, descubre que, de la opresión de las mujeres, del olvido de sus derechos devienen los males de toda la humanidad, y al mismo tiempo que, sólo el burgués capitalista se beneficia de ella: Este punto será analizado en mayor profundidad en el apartado que sigue.

### **Del análisis teórico a la acción política.**

Como hemos visto, Flora adopta, en su análisis teórico, el punto de vista de los oprimidos y oprimidas del mundo, del género y la clase social a la que pertenece, que, determinan su preocupación central: la situación de opresión de la clase obrera, y dentro de ella la mujer obrera.

Su propuesta teórica, constituye un programa político de transformación pacífica y legal de la sociedad. (Tristán, 1979 [1843])

Ahora bien, en sus obras, “Paseo en Londres” y la Unión Obrera”, analiza-aunque con menor rigor científico, mucho años antes de que Marx y Engels (2004) lo hicieran en la obra “El Capital”, en la llamada acumulación originaria-, el largo proceso histórico que llevo al surgimiento y desarrollo del modo de producción capitalista, con la emergencia de la propiedad privada de los medios de producción y la aparición de trabajador libre, las consecuencias económicas, sociales que este tuvo para las grandes masas de población. (Tristán, 1972 [1840]). Entiende que las revoluciones políticas liberales abolieron las cargas feudales a las que estaban sometidos los campesinos, y las regulaciones gremiales de los artesanos. Pero, también como el cercamiento de las tierras y la expropiación de tierras comunales, llevaron a su concentración en pocas manos, mientras que un campesinado empobrecido se ve desplazado a las ciudades en busca de trabajo. En este sentido, sostiene que el capitalismo ha significado un retroceso en la vida del obrero, y advierte el amparo que el Estado y las leyes han generado para el burgués capitalista. Tristán sostiene:

*“[...]Las grandes haciendas han prevalecido, las praderas han sido sustituidas por tierras laborables y las comunales han sido repartidas exclusivamente entre los propietarios. La consecuencia necesaria de todo ello ha sido la miseria más profunda para el proletariado de los campos; y como la administración, la policía, la justicia civil y criminal son ejercidas por los propietarios, resulta que el proletario ha descendido ni más ni menos a ser esclavo del propietario, esclavo más desgraciado que el negro y el siervo, que sus amos no dejan jamás morir de hambre, ni dejan perecer en las prisiones por haber matado una liebre o una perdiz [...] (p38)*

Para la autora, el desarrollo del capitalismo y la división del trabajo con la aparición de la Gran Industria, genera competencia entre los capitalistas que compiten en el mercado, y entre los obreros por el trabajo, siendo la falta de unidad entre los trabajadores, y el modo de producir, en tanto relaciones sociales, ha llevado a estos últimos, a una vida miserable, siendo la clase más numerosa y útil.

El trabajo es definido como es trabajo útil, trabajo que produce valor. Pero ese trabajo es trabajo ajeno, no le pertenece, es trabajo para otro, en “La unión obrera” sostiene:

*[...] Y cómo la revolución Industrial estaba agudizando las contradicciones entre la burguesía y el proletariado. Los cambios drásticos operados en las sociedades de Europa*

*encuentran su expresión más acabada en Inglaterra. Donde la acumulación de excedente económico fue más importante fomentando su crecimiento industrial. Las consecuencias para las masas populares fue la de un empobrecimiento creciente, las condiciones de vida empeoraron". (Tristán, 1979 [1843], p.38)*

Observa cómo se va creando fuerza de trabajo excedentaria, los hombres reemplazados por máquinas, y luego por mujeres en la fábrica, quienes cobran menos por realizar la misma o incluso más tareas. Luego estas son reemplazadas por niños, que cobran muchísimo menos, a veces sólo por su comida o un lugar donde dormir, todo ello, tiene un sólo fin, acrecentar la riqueza del burgués capitalista. Denuncia el trabajo infantil y la doble explotación que sufren las mujeres, por el trabajo en el hogar y fuera de él, en la fábrica. En palabras de la autora:

*"Hay que hacer notar que, en todos los oficios ejercidos por los hombres y las mujeres, se paga por la jornada de trabajo de la obrera una mitad menos que la del obrero, o si trabaja a destajo, su salario es menor de la mitad. [...] Los industriales, al ver que las obreras trabajan más y más aprisa y a mitad de precio, cada día despiden más obreros de sus talleres y los reemplazan por obreras [...] Cuando se entra en esta dinámica, se termina por despedir a las mujeres para reemplazarlas por niños [...] ¡Se economiza la mitad del salario! [...]" (Tristán, 1977[1843], p. 118-119).*

Entiende, que estas condiciones pueden sostenerse por que la clase burguesa detenta el poder del Estado, maneja a su beneficio las leyes y todo el poder político, ya que, en 1789, se constituyó como clase "para sí", reservando los derechos para ellas sola, especialmente el derecho a la propiedad. El obrero y la obrera, están desprovisto de toda propiedad, y no tienen garantizado el derecho al trabajo, que es el derecho a la vida. Por ello propone la lucha política por el derecho a lo único importante: El derecho al trabajo y a la organización del trabajo. (Tristán, 1979 [1843]).

La transformación social que devendrá de un profundo proceso de transformación moral de la clase obrera, y en la que la mujer obrera tendrá un rol fundamental, protagónico, requerirá de alianzas con todas las clases que viven del trabajo, logrando incorporarse al sistema político, podrá lograr el control del Estado y gobernar para sí, para sus intereses de clase. Ello, supone

como condición ineludible la educación de las mujeres, quienes tienen a su cargo la educación de sus hijos en el proceso de socialización. Propone una educación basada en la igualdad y en la solidaridad, que lleve a la constitución de un nuevo sentido común hegemónico, dando paso a un nuevo bloque histórico. Este proceso debía ser universal, internacional, propiciando la solidaridad entre las naciones del mundo.

*[...] proponer un plan de unión general, cuya finalidad sería situar a la clase obrera en una posición social que le permitiera reclamar su derecho al trabajo, su derecho a la instrucción y su derecho a la representación frente al país; porque es muy claro que de esto se desprende naturalmente todas las demás mejoras [...] este grande y hermoso ideal: LA UNIÓN UNIVERSAL DE LOS OBREROS Y LAS OBRERAS. (Tristán, 1977[1843], p.80)*

*La unión Obrera, procediendo en nombre de la UNIÓN UNIVERSAL, no debe hacer ninguna distinción entre los obreros nacionales y los obreros y obreras pertenecientes a no importa que nación de la tierra [...] (Tristán, 1977[1843], p.137)*

## **Conclusiones finales**

La autora irrumpe en la teoría social del siglo XIX, momento de constitución del campo disciplinar<sup>4</sup>, que como todo campo de poder es un campo de lucha, en la cual resultó vencedor, el varón blanco europeo. El poder falocéntrico<sup>5</sup>, clasista y occidentalizado, eliminó los aportes de mujeres, entre ellas Flora Tristán.

Sin embargo, vimos que fue una pensadora avanzada para su tiempo, que incorporó la perspectiva de género al análisis de lo social, tornando objeto de su estudio el mundo privado de las mujeres.

---

<sup>4</sup> Bourdieu, P. (2000) "Cosas Dichas". Editorial. Gedisa. Barcelona. Disponible en: <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-2000.-Cosas-dichas.-Gedisa-Editorial.pdf>

<sup>5</sup> Término con origen en la Deconstrucción, acuñado por Jacques Derrida (1975) y explicado en su Texto "La Farmacia de Platón" en, La Diseminación, Madrid. Editorial Fundamentos. Disponible en: <https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/02/derrida-jacques-la-farmacia-de-platc3b3n-en-la-diseminac3b3n.pdf> . Hoy utilizado en sociología para hacer referencia al privilegio de lo masculino en la construcción del significado.

Visibiliza las problemáticas que resultan de un orden social injusto y desigual, las violencias que padecen, el proceso de despojo, opresión y miseria de grandes masas de población a partir del desarrollo del modo de producción capitalista. Analizó la lucha de clases entre burguesía y proletariado, la competencia, división del trabajo, aunque no alcanzó a comprender la importancia de la propiedad privada, sí pudo comprender el rol de la mujer en dicho proceso.

En su obra se observa el esbozo de una concepción dialéctica de la historia, comprende que la realidad social no es lineal, que existen contradicciones, conflictos de intereses, y que el cambio es posible a partir de la acción social, de la lucha organizada que es lucha política. Muchos de estos temas serán retomados, profundizados y desarrollados con mayor rigurosidad, por los padres del socialismo científico, Marx y Engels, pero que mantuvieron absoluta ceguera e indiferencia ante muchos de los problemas que observo Tristán.

Como vimos, las grandes ausentes en la Teoría Social Clásica del siglo XIX, fueron, precisamente, las mujeres, como sujetas cognoscentes, y sus problemas carecerán de interés como objetos cognoscibles, durante muchos años. Esta ausencia, no indica, como hemos visto, que las mujeres hayan dejado de analizar la realidad social y o realizar aportaciones sustanciales, simplemente fueron silenciadas, borradas sin más. La teoría Social permaneció ciega frente a ellas, y las experiencias de la alteridad.

Recuperar los aportes de Tristán, es fundamental, su pensamiento se vuelve central para la formación crítica de nuevas generaciones de sociólogos y sociólogas, al brindar un punto de ruptura y una fuerte crítica, a la teoría social clásica clasista, androcéntrica, eurocéntrica, occidentalizada. Resultando una propuesta teórico-epistemológica crítica, y una propuesta política para la emancipación universal de la clase obrera, de la mujer obrera y de toda la humanidad.

## Bibliografía:

- ALEXANDER, Jeffrey. (1989) ¿Qué es la teoría? en Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Barcelona: Gedisa.
- Arango Gaviria, L.G. (2011) A la sombra de los padres fundadores de la sociología. En L. G. Arango Gaviria y M. Vivieros Eds.). El género, una categoría útil para las ciencias sociales (pp. 17-28). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.
- Beauvoir, S. (2010) “El segundo sexo”. 4º ed. Buenos Aires. Editorial: Debolsillo.
- Bourdieu, P. (2000) “Cosas Dichas”. Editorial. Gedisa. Barcelona. Disponible en: <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-2000.-Cosas-dichas.-Gedisa-Editorial.pdf>
- Debia, E; Lobato, S. y Ozamiz, A. (2016) “Los aportes de Flora Tristán y Marianne Weber a la formación del pensamiento social clásico” en, Socio Debate Revista de Ciencias Sociales Año 2, N° 4, Diciembre 2016, pp. 47-75. Disponible en: <http://www.feej.org/index.php/revista-sociodebate>
- Derrida, J (1975) “La Farmacia de Paltón”, en: La Diseminación, Madrid. Editorial Fundamentos. Disponible en: <https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/02/derrida-jacques-la-farmacia-de-platc3b3n-en-la-diseminacic3b3n.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2009) “Hacia una Epistemología del Sur”, Buenos Aires: CLACSO.
- Fanon, F. (2010). “Piel Negra, máscaras blancas”. Madrid: Akal.
- Grosfoguel, (2012). “El concepto de racismo en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no- ser?” Tabula Rasa, núm. 16, pp.79-102. Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Marx, K. (2004) El Capital. Crítica de la economía política. Buenos Aires: Siglo XXI, Cap. XXIV: La llamada acumulación originaria.
- Pateman, C. (1995) El contrato sexual. Barcelona: Anthropos y México: Universidad Autónoma Metropolitana, Itzapalapa, Cap. 1.
- Tristán, F. (2006[1838]). *Peregrinaciones de una Paria*. Lima: Editorial UNMSM.
- \_\_\_\_\_ (1972 [1840]). *Paseos en Londres (vol. 3)*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- \_\_\_\_\_ (1977 [1843]). *Feminismo y Utopía. Unión Obrera*. En Y. Marco (Ed.) Barcelona: Editorial Fontamara.